



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 04

Fecha: 08-10-2025

Dependencia:	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Proceso:	Gestión del Desarrollo Social				
Responsable (cargo):	Director (a) de Infancia, Adolescencia y Juventud				
Definición:	Trámite		Servicio (OPA)	X	Consulta de acceso a la información pública
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Ludoteca Naves Valentina – Bebeteca “Sueños de la Niñez”				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Acompañamiento		Actividad(es)		a niños, niñas y adolescentes que asisten a la Ludoteca Naves Valentina – Bebeteca Sueños de la Niñez
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Propiciar espacios desde el juego, la lúdica y la cultura que permitan la estimulación y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas de niñas y niños desde sus primeros meses de vida hasta los 12 años de edad; vinculando a las familias en prácticas constructoras del buen trato				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Infancia (Niño o niña entre los 0 y los 12 años)				
Puntos de atención:	Ludoteca Naves Valentina. Calle 56 sur N° 42-55 Sabaneta - Antioquia - Centro Ambiental, Cultural y Deportivo María Auxiliadora Teléfono: 6044406761 ext. 1922 Horario de atención: Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Bebeteca "Sueños de la niñez" Calle 82 sur # 34-69 Sabaneta Antioquia (pan de azúcar) 604 4406761 ext. 1922 Horario de atención: Lunes a jueves 8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm Viernes : 8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 4:00 pm				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:		Si:	x	
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	x	Si:		
Clasificación temática:	Educación				
Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	Requisitos para acceder al servicio: * los niños, niñas y adolescentes que deseen ingresar a la Ludoteca naves Valentina y la bebeteca "sueños de la niñez" en el municipio de Sabaneta deben asistir con un adulto responsable. * Realizar la solicitud telefonicamente o por correo electronico con anterioridad. Todo niño, niña o adolescente que ingrese debe registrar su Asistencia en el formato F-DE-002. * Confirmar fecha y hora de asistencia. * Cumplir con las normas basicas de convivencia. * los niños, niñas y adolescentes que participen en talleres deben diligenciar la evaluación de formación. (F-DS-030). * Todo adulto acompañante debe diligenciar la encuesta de satisfacción al ciudadano (F-DS-030)				
	Medio por donde se obtiene el resultado:	presencial o telefónica			

Respuesta:	Tiempo de obtención:	15 Días		
	Nombre del Resultado:	Ingreso de niños, niñas y adolescentes para realizar actividades lúdico-recreativas. Ingreso de niños, niñas y adolescentes para realizar actividades lúdico-recreativas.		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Telefónico:	6044406761 ext. 1915-1924		
	presencial	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender cordial y acertadamente a los niños, niñas y adolescentes y sus acudientes. 2. Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad 3. Informar oportunamente a los niños, niñas y adolescentes y sus acudientes todo lo relacionado con el servicio. 4. Disponer de personal idóneo para la realización de las actividades en la ludoteca. 5. Proporcionar los recursos físicos (instalaciones y material didáctico adecuado y suficiente) para la atención. 6. También realiza el servicio de "ludoteca Itinerante" en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, hogares comunitarios, centros infantiles, juntas de acción comunal, vacaciones recreativas en las veredas del Municipio de Sabaneta. 			
Registros y/o evidencias:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formatos Sistema Gestión de Calidad 2. Registros fotográficos 			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	115	1994	Reconoce la educación inicial y preescolar, Incluye el juego como herramienta pedagógica
	Decreto	1411	2022	Una ludoteca o bebeteca entra como servicio de educación inicial no formal o complementario.
	Constitución Política			Art 44: Derechos fundamentales de los niños
	Ley	1295	2009	Fortalece la atención a niños menores de 6 años, Promueve espacios de desarrollo infantil
	Ley	1098	2006	Artículo 30
	Acuerdo	2	2013	Artículos 3 y 9.
	Ley	1804	2016	Artículo 15
	Ley	1755	2015	Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones
Actualizado por (cargo):		Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Carolina Peña Jaramillo (Coordinadora Ludoteca Naves)		Stefania Ramírez Zapata Contratista	Claudia Chaverra profesional universitario	1/04/2026